



Universidad de Valladolid

## ANEXO I



### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

 <p>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>	 <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p>	 <p>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</p>	<p><b>Referencia</b></p> <p><b>CP26/53</b></p>
<p>Ref.: PID2023-1533300B-I00 por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE</p>			

**Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

*La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.*

*De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se registrarán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.*

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: María Felicidad Ronda Balbás
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Creación de complejos almidón-polifenol de inclusión/no-inclusión mediante tecnologías emergentes y sostenibles para el desarrollo de productos sin gluten de nueva generación.
Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación Y Universidades.
Aplicación presupuestaria de la UVA: 18ISQM
Departamento de adscripción: Ingeniería agrícola y forestal
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: EDIFICIO LUCIA (CAMPUS MIGUEL DELIBES)

<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Personal Investigador</b></p> <p><b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Investigador sénior  <input type="checkbox"/> Investigador joven  <input checked="" type="checkbox"/> Investigador iniciado  <input type="checkbox"/> Investigador en formación</p>	<p><input type="checkbox"/> <b>Personal colaborador en tareas de investigación</b></p> <p><b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1  <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2  <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3</p>
<p><b>Jornada semanal</b> de 35 horas, <u>con el siguiente horario</u>: De lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 h y viernes de 9:00 a 14:00 h</p>	
<p><b>Retribución mensual bruta: 1980,45€ (con las pagas extras prorrateadas)</b></p>	





Universidad de Valladolid

## ANEXO I



**COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)

DE NIVEL A (250,15 €/mes).  DE NIVEL B (500,34 €/mes).  DE NIVEL C (750,49 €/mes).  
 DE NIVEL D (914,95 €/mes).  DE NIVEL E (1.119,93 €/mes).  DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

### OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Tratamientos de harinas con microondas y ultrasonidos para la creación de complejos amilosa-polifenol. Caracterización de harinas tratadas mediante ensayos químicos, estructurales y moleculares del almidón –en particular, Asymmetric Flow Field-Flow Fractionation (AF4) acoplada a Multi-Angle Light Scattering y Differential Refractive Index detection (MALS-dRI), Size-Exclusion Chromatography (SEC) acoplada a MALS/dRI y detección viscométrica (SEC-MALS-dRI-Visco)– análisis térmico, propiedades tecno-funcionales y reológicas de los geles derivados.

Ensayos de digestibilidad del almidón mediante ensayos *in vitro* según Englist y otros.

Fecha prevista de inicio: 1-06-2026	Fecha de fin de contrato: 31/12/2028 <i>Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fin de partida de gasto para personal</i>
-------------------------------------	---

### PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Pedro Antonio Caballero Calvo

Secretario/a: Dña. Marina Villanueva Barrero

### REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

#### Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de:

Graduado o Licenciado en Bioquímica y un Master en Tecnología de Alimentos

Otros: cumplir los requisitos para acceder a los estudios de Doctorado.

### MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Adecuación del CV para la realización de las tareas programadas: Hasta 3,5 puntos.
- 2.- Publicaciones en revistas científicas SCI en temas relacionados con las tareas programadas (valorando el Factor de Impacto y Calidad de la revista y orden de autor): Hasta 2,0 puntos.
- 3.- Conocimientos de las técnicas de medida de propiedades físicas y químicas de alimentos, en particular en las técnicas avanzadas de caracterización molecular, estructural y funcional de





Universidad de Valladolid

## ANEXO I



- almidones requeridas para el proyecto. Hasta 2.0 puntos.
- 4.- Participación en proyectos de investigación, especialmente en la materia del proyecto de investigación para el que se le contrata: Hasta 1,5 puntos.
  - 5.- Se valorará elevado nivel de Inglés: Hasta 1 punto


El Rector  
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022  
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)  
El Vicerrector de Investigación  
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:  
Firma y fecha electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 5263-4343-4A70-7037\*5861. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 15/05/2026 13:11:29. Expediente nº: TABLON-2026-000971

CSV: 7FHH+XuoNKMjWv10EjRxw== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Enrique Baeyens Lazaro - Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid	Firmado	15/05/2026 12:51:22	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	15/05/2026 12:44:50	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=7F%2FH%2BXuoNKMjWv10EjRxw%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=7F%2FH%2BXuoNKMjWv10EjRxw%3D%3D</a>			

